

EL PAÍS

Director.—JUAN M. MURILLO

Administración:

Calle 19, al lado Norte de la
Imprenta Nacional

¡Oh patriotismo!

Preguntábamos en días pasados la causa porque se han suspendido los trabajos de la carretera entre San José y Puriscal y se nos dió una contestación que nos dejó sorprendidos, casi indignados. Los propietarios de los terrenos por donde ha de pasar la carretera se niegan á vender las fajas necesarias, los unos, y los otros piden por ellas un capricho, de tal manera que sólo la adquisición del terreno habría de costar más de lo presupuesto para la construcción de la carretera. ¡Oh patriotismo!

Increíble parece que cuando se ha obtenido lo que era de suponerse más difícil, que el Gobierno acometiera la empresa de hacer un camino bueno que comuniqué esta capital con dicha villa, *desideratum* de los agricultores de Escazú, Santana, Mora y Puriscal, se encuentre obstáculos á la realización de la idea, precisamente en aquellos á quienes más interesa y favorece la obra que se trata de llevar á cabo. Es hasta donde puede llegar el egoísmo, ó la avaricia sórdida, pretender hacer un pingüe negocio valiéndose de una necesidad procomunal, de todos sentida, en vez de coadyuvar, como el patriotismo lo demanda, á realizar la obra que ha de satisfacerla trayendo á los mismos que de la oportunidad se valen ventajas inapreciables y provecho infinitamente mayor que lo que pudieran perder con la cesión, aunque fuere gratuitamente, de unas cuantas varas de tierra.

El Estado, por motivos de pública conveniencia, tiene derecho á expropiar á los ciudadanos, previa indemnización no sólo del valor de la cosa que se tome sino también de los daños y perjuicios consiguientes. Y nos parecía raro que hubiera de llegarse al extremo que autoriza la Constitución en un pueblo compuesto de personas de buen sentido, que deben comprender el alcance de sus o-

bligaciones en la vida social. Porque si el Estado necesita de un terreno para trazar un camino ó construir un ferrocarril, no vemos por qué el dueño del fundo haya de negarse á venderlo por su justo valor, cuando la conveniengeneral, que debe colocarse por encima de todo interés particular, así lo exigiere. Mala idea dan de su patriotismo quienes, en casos tales, prefieren ser expropiados y cobrar daños y perjuicios, las más veces imaginarios.

Lo extraño es que la ley no se muestre, tratándose de esas indemnizaciones, tan justa y equitativa como fuera de esperarse. Porque si por la finca de A se hace pasar un ferrocarril, ó un camino nuevo, claro es que con ello la finca adquiere un mayor valor, y muchas veces el beneficio compensa con mucho los daños que de otro lado se causaran. Entonces lo natural sería disponer que los peritos, al valorar los perjuicios consiguientes á una expropiación, tomaran en cuenta, además, el provecho resultante de la obra que se llevó á cabo. Sería esto lo mas equitativo para la nación, que no tiene por qué pagar más de lo justo en caso alguno, ni dejarse explotar de aquellos á quienes favorece.

El ferrocarril al Atlántico cuesta mucho dinero al país, entre otras razones; ya muy sabidas, por esa falta de equidad con que se procede en las expropiaciones, no tomando en cuenta el beneficio que redundará en favor de las fincas por donde la línea pasa. A no ser ese vacío de la ley, del que tantos quisieron aprovecharse, la mayor parte de los propietarios hubieran cedido la parte necesaria para la obra por precios muy módicos; sin aguardar á ser expropiados.

Pero volviendo á los dueños de terrenos por donde ha de pasar la nueva carretera al Puriscal, debemos manifestar con franqueza, que su conducta nos parece no sólo egoísta en alto grado, sino también antipatriótica. ¿Por qué negarse á vender las fajas de tierra indispensables para el camino, cuando él es obra de indiscutible utilidad pública y hará subir tal vez un cincuenta por ciento el valor de sus propiedades?—Eso es injustificable.

Creemos que acaso sería

muy acertado preveer, en la ley respectiva, todas esas exageradas pretensiones é injustas exigencias de los propietarios. El Tesoro Nacional es producto de la contribución de todos y no debe exponerse á ser saqueado por unos pocos. Y luego que todos los habitantes del país debemos contribuir, cada uno según sus facultades, á las obras de interés público, al progreso y prosperidad de la nación, á todo aquello que ceda en beneficio de la comunidad de que somos miembros, con derechos indudables, sí, pero también con obligaciones y deberes ineludibles.

Don Manuel G. Escalante

Ahora que se habla de la conveniencia de nombrar á este caballero para Director General de Estadística, creemos oportuno reseñar, aunque sea brevemente, sus muy importantes servicios prestados á la Nación como Director General de Correos.

En 1882 fué nombrado interinamente para desempeñar ese cargo, delicado y difícil, aunque entonces no era lo que fué más tarde. No estaba aún Costa Rica adherida á la Convención Postal Universal, que regía á las naciones civilizadas desde 1878, y el primer cuidado del señor Escalante fué trabajar con el Presidente y sus Ministros para que entráramos á formar parte de aquella liga, tan fecunda en ventajas y en facilidades para la comunicación del pensamiento entre los habitantes de los diversos pueblos de la tierra. Sus esfuerzos tuvieron éxito y al fin, en 1883, Costa Rica ingresó en las filas de las naciones que formaban la Unión Postal. La traducción de la Convención de París y del Reglamento de Detalle y Orden para su ejecución, obras son del señor Escalante, que en realidad hacen honor á su ilustración y á su laboriosidad.

En el interior había que hacer mucho, porque ni siquiera existía un mal Reglamento escrito, ni una tarifa, ni nada á que ceñirse para el despacho de la correspondencia. Se seguía una rutina que era necesario aprender de memoria y así andaban las cosas. Don Manuel G. Escalante, siguiendo modelos de otras naciones, elaboró el Re-

glamento de Correos y la Guía Postal que hoy están vigentes aún, hizo la tarifa de portes para el interior y para el exterior, modificando la primera más tarde, á medida que el servicio público lo exigía, y organizó, en una palabra, el servicio de correos en Costa Rica, de tal manera y con tanto acierto que no ha habido que hacerle reformas de trascendencia hasta la fecha. Aumentó las horas de despacho, creó nuevos correos facilitando y haciendo más rápidas las comunicaciones y procuró siempre ir más allá del cumplimiento de su deber.

Ansioso de mejoras y de colocar el nombre de Costa Rica á la altura de las naciones más adelantadas, pensó muy pronto en establecer el servicio internacional de paquetes postales, lo cual verificó mediante largas gestiones con la Dirección General de Correos de la Gran Bretaña. Él mismo tradujo el respectivo convenio y elaboró el Reglamento para su ejecución, vigente hoy.

Hubo de tropezar con grandes dificultades en su gestión para establecer el cambio de giros postales internacionales, pero estaba en vía de llegar á realizar su pensamiento cuando dejó el puesto que con tanto acierto, actividad y provecho para el país había desempeñado por espacio de siete años.

A su iniciativa y merced á sus esfuerzos se estableció el servicio de giros postales en el interior de la República, que facilita la colocación de fondos de una á otra población, sin temor alguno de que se extravíen. Redujo la tarifa de encomiendas, de muestras y de impresos, aplicó al interior el cambio de tarjetas postales, con y sin respuesta, hizo que se eximiera de porte la circulación de libros entre las poblaciones unidas por el ferrocarril, y en resumen, cuantas comodidades tiene hoy el servicio de correos se deben al señor Escalante, quien siempre estaba proponiendo al Ministro de Gobernación nuevas mejoras y facilidades para la correspondencia, á fin de favorecer al comercio y, en general, á todos los que hacen uso del correo.

Cuando se reunió en esta capital la Dieta Centroamericana se celebró una Convención postal y telegráfica con las vecinas Repúblicas de este istmo, la cual, en lo que

á correos se refiere, es obra de don Manuel G. Escalante. Allí se estipuló el servicio de giros y paquetes postales, que tanto se echa de menos hoy, cuando con un poquito de esfuerzo podría establecerse muy pronto, estando como está obtenido el consentimiento de las demás Repúblicas. Y tanto como se podría hacer ahora con sólo buen deseo y actividad!

El señor Escalante tiene dotes especiales para desempeñar puestos públicos de importancia, en los que el Gobierno necesita quien lo ayude y lo impulse con su iniciativa; se consagra por entero á las funciones que se le encomiendan, estudia, medita y propone cuanto tiende al buen servicio y al progreso del país. Y luego es persona ilustrada, posee varios idiomas, hasta poder hacer las traducciones que hemos citado, de documentos oficiales relativos á correos, de una manera fiel y correcta (no como las que hemos visto de 1890 para acá); es muy entendido en números y tiene ideas progresistas sanas y bien inspiradas.

Resumiendo, creemos que el Gobierno haría valiosa adquisición si nombrara al señor Escalante para Director General de Estadística ó de Correos.

VARIEDADES

NAPOLEON

Federic Masson en su último libro: "Napoleón en casa" da una idea completa de la excepcional organización de aquel hombre extraordinario.

Su enorme capacidad para el trabajo fué la palanca que le sacó de la nada. Desde el principio de su carrera dominaba necesariamente, porque en todas partes era siempre el más útil y se hacía indispensable. Aun después de llegar al primer puesto de la Nación, no abandonó su sistema. Durante catorce años él lo hizo todo en el Estado, y según la frase de Masson "para el Emperador el Consejo de Estado era su pensamiento en deliberación, y sus Ministros eran su pensamiento en ejecución." ¿Cómo tenía tiempo ni fuerzas para soportar tanta carga?

Hé aquí su sistema, según lo explica Federic Masson:

Bonaparte dormía á voluntad y nunca más de seis horas seguidas ó por intervalos, según podía: en cuanto se quedaba desocupado unos minutos, daba una cabezada y aquello le

alimentaba más que á otras personas un buen sueño y le refrescaba las ideas. Las más de las veces, de noche, después de dormir tres horas, saltaba de la cama, se ponía una bata y se entraba á su despacho á trabajar, dictando cartas, respuestas á consultas de Ministros, decretos inmediatos ó reservados para el porvenir, proyectos de todas clases, lo mismo de Hacienda que de Jurisprudencia, de teatros que de policía municipal, instrucciones á los generales en campaña, y esto lo hacía momentos después de abrir los ojos, cual si en vez de dormir hubiera estado madurando sus ideas.

Leía después los periódicos, redactados por él en su parte esencial; indicaba las personas que quería recibir, y se metía en el baño, siempre acompañado de su Secretario, para no perder momento y conservando todavía ceñido á la cabeza el pañuelo que le servía de gorro de dormir.

Interrumpía por pocos momentos su trabajo para dar las audiencias más indispensables; almorzaba en siete minutos, en una mesa volante y siempre solo, y ya no descansaba en todo el día más que para recibir separadamente á los Ministros, nunca en Consejo, porque no le sustaba la charla (*le bavardaje* era su frase hablando de las discusiones en Consejo.)

La comida formal, la de la noche, no le hacía abandonar más que por un cuarto de hora su despacho, al que volvía con el último bocado en la boca; paseando por la habitación se ponía de nuevo á dictar hasta bien avanzada la noche y aun hasta la madrugada, si así lo exigían las necesidades del Imperio. Por lo demás, lo mismo que del sueño, disponía á voluntad de su estómago; comía cuando no le importaba mucho perder algunos minutos, dejando que su gran Mariscal presidiera los banquetes de aparato á los que no le permitían asistir su amor al trabajo ni su carácter.

[De EL CORREO NACIONAL de Bogotá]

GACETILLAS

MÉDICOS DE CIRCUITO

Hemos dicho que algunos de esos empleados no cumplen su deber, no sólo por ineptitud sino por falta de actividad, y citamos un caso de lo último.

Nuestro colega *La República* pretende hacernos creer que en los campos no se acude á los médicos por la preocupación que existe en contra de ellos: que debido á eso los curanderos hacen de las su-

yas, pues se les tiene fe ciega, de lo cual resultan los males que nosotros apuntamos.

Dámos por sentado que en ese punto el colega tiene razón; pero en cuanto á la falta de actividad, á la negligencia ó pereza de que hablamos, ¿qué justificativo existe? Si el médico no se encuentra cuando se necesita, ó deja de asistir cuando se le llama, aún siendo por la autoridad, el servicio tiene que ser detestable; y por eso convendría excitar á los Jefes Políticos para que den cuenta inmediatamente al superior de todas las faltas de los Médicos de Circuito á fin de que se proceda á destituir á los que no son exactos en el cumplimiento de su deber.

En cuanto á que *El País* lo que debe hacer es denunciar los errores ó faltas de los médicos á que aludimos, le agradecemos al colega la comisión, pero no se la podemos aceptar. Para eso están las autoridades subalternas del Ministerio de Policía, á quienes la ley manda tal vigilancia. Nosotros cumplimos dando cuenta en globo de los hechos que llegan á nuestro conocimiento, y nada más.

ACLARACION

La proposición y proyecto de ley del diputado Presbítero don José Badilla, de que hablamos ayer, se contraen á que se asigne sueldo á los señores curas, como registradores auxiliares del estado civil; y en esa forma sí creemos justo lo que propone el Presbítero Badilla. Sería ello un medio de hacer que se cumplieran con más puntualidad y exactitud las órdenes del Jefe del Registro civil, —d equien los curas vendrán á ser subalternos— y las leyes de la materia, zanjándose así las dificultades que para la inscripción oportuna de nacimientos y matrimonios se presentan en la actualidad.

PENSION

El Congreso ha acordado asignar una pensión vitalicia de cuarenta pesos mensuales, del Tesoro Público, al subteniente don Leopoldo Mayorga Alvarado, como recompensa de sus servicios prestados á la Patria.

ASESINATO Y SUICIDIO

José Feo hijo, antenoche, después de dar un balazo á

una mujer con quien mantenía relaciones, se suicidó. La mujer también murió en seguida. Cuánto deploramos estas desgracias!

COLEGIOS PROVINCIALES

La ley sobre restablecimiento de colegios provinciales ha sido aprobada en último debate en la forma siguiente:

“El Congreso etc.,—Art. único. Auxiliase á cada una de las Municipalidades de los cantones centrales de Cartago, Heredia y Alajuela con la suma de mil pesos mensuales, para que exclusivamente se inviertan en el restablecimiento de sus institutos de segunda enseñanza, con arreglo á las leyes vigentes sobre la materia.”

LOTERÍA NACIONAL

Dos son los premios mayores anunciados para el próximo sorteo que se verificará el 19 de julio entrante: una acción del Banco de Costa Rica es el primero y el segundo, \$ 2000-00.

NO ERA CIERTO

Parece que no han sido capturados, como se dijo, los ladrones que penetraron en la tienda de don Roberto Esquivel. Dícese que los individuos que fueron tomados en el camino de Puntarenas eran unos trabajadores honrados que se dirigían á las minas.

Con seguridad no sabemos nada sobre el particular.

ADMINISTRACION

La oficina de este diario está situada en la calle 19, Norte, frente al establecimiento *La Francia* y al lado Norte de la Imprenta Nacional.

PARA TODOS

Como es costumbre aquí, nos hemos tomado la libertad de mandar este diario á todas aquellas personas que suponemos tendrán á bien suscribirse. Pero no imponemos con esto obligación alguna á quien reciba *El País*, si bien agradeceremos la devolución ó el aviso oportuno, en el caso de no aceptarse la suscripción.

AVISOS

RAMON LORIA J.
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO
Despacha en su oficina, Calle 18 bajos de la Biblioteca Pública.

DOS CASAS

Una grande y otra pequeña, situadas en esta ciudad, vende

JOSÉ DURAN

BUEN NEGOCIO

A las 12 m. del 22 de los corrientes y en la puerta exterior del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, se rematará el arriendo de un terreno municipal, situado en el distrito de Pavas, constante de 1 hectárea, 87 áreas, 91 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, ó sea 2 manzanas 6887 varas cuadradas. El arriendo será por el término de diez años y el precio de éste tiene como base \$ 30 mensuales, que se pagarán por trimestres adelantados.

El terreno aludido, por sus buenas condiciones, es propio para el cultivo del café y se halla por buen camino, á corta distancia de esta ciudad.

San José 18 de junio de 1896.

NEGOCIO EXCELENTE

Se vende una buena finca á inmediaciones de Turrialba. Consta de once manzanas de café, casi todo en producción. Se informará en la oficina de D. Jenaro Castro Méndez.

AVISO

El 19 de Julio próximo quedará abierta al servicio público al

Casa de Préstamos

de J. P. RIVAS, sita en la Avenida 6ª, Este, casa N° 39.

AVISO

Doy en arriendo un potrero como de ciento cincuenta manzanas, sito en el lugar llamado “Las Sabanillas”. Dista media hora de la estación de Cartago. Abundantes pastos y agua, tanto en invierno como en verano. Puede destinarse también para la agricultura.

Dará informes en esta ciudad José F. Peralta y en Cartago Marta v. de Peralta.

“LA PERLA ANTILLANA”

Joyería, Relojería y Platería

DE F. LÓPEZ GARCÍA

Gran surtido de brillantes montados en diferentes formas y estilos y gran variedad en Joyería de oro de 18 kilates, Relojes americanos de Waltham, de oro plata y níquel, de diferentes estilos.

FRENTE Á LA MERCED

UNA CASA.

Vendo mi casa de habitación sita en cuesta de moras. Entenderse conmigo ó con Vidal Quirós.

MARIA VALVERDE.

FILTROS PASTEUR

Pronto recibiré de estos FILTROS una gran variedad, los que ofresco vender á precio de costo poniéndolos de ese modo al alcance de todas las fortunas, con el propósito de generalizarlos y hacer más conocidas las saludables ventajas de su uso. Bien entendido que las ventas serán AL CONTADO.

MIGUEL MACAYA.

IMPORTADORES

COMISIONISTAS

EXPORTADORES

GIROS DE LETRAS

SCHWARTZ, LOWE & CO.

SAN JOSE, COSTA RICA

GRAN CASA DE ABARROTES

Acabamos de recibir un magnífico surtido de mercaderías

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA COLORADA



Novedad en géneros de algodón
El calzado más cómodo y fuerte
para niños
Los bordados y encajes finos de
más gusto

PRECIOSAS ZARAZAS

& & &

ESPECIALIDAD

En armas de fuego y útiles para ellas.

Los precios más bajos de la plaza

LA GRAN VIA

Acaba de recibir, alambre para cerca, canfin, pinturas, aceite de linaza, vinos varias clases, francés, español y de California, también un gran surtido en abarroses y géneros.

A precios sin competencia ofrecemos á nuestra numerosa clientela:

Casimires, driles, mezclillas, lienzos, mantas, frazadas, cambray, camisas, coletillas, zarazas, camisetas, medias, bordados, encajes, etc., etc.

Esquivel Hnos.

La Buenaventura

Pulpería, cantina, venta de artículos de primera necesidad, de licores exquisitos, como los hay en pocas partes, loza galvanizada, juguetes de varias clases, cigarrillos de la Habana, carnes conservadas de excelente calidad, etc. etc. La fama de este establecimiento le ha venido de la excelencia de sus licores, especialmente el *Cognac* y el *Whisky*, de la buena clase de sus mercaderías y del surtido que allí encuentra el público en toda clase de abarroses y artículos citados arriba.

BOTICA NACIONAL

SEXTA AVENIDA
FRENTE A LA ESQUINA NOROESTE DEL MERCADO

ROBERT HNOS.

Esta casa que goza de tan buena reputación en toda la República, tiene siempre un completo surtido de

ROPA HECHA

- Ropa interior, varias clases
- Sombreros
- Camisas
- Corbatas
- Tirantes
- Cinturones
- Perfumería

Siempre se renueva el surtido de todos estos artículos

!!! OJO !!! OJO !!!

EN EL "GRAN HOTEL"

ANTES "INTERNACIONAL"

SE VENDEN:

Camas de hierro, grandes y pequeñas; camas de madera de todo tamaño; tocadores, mesas y mesitas de toda clase y para todo uso; un piano y aparatos de comedor, sillas, sillones, sofás, roperos, espejos, lámparas de pie y colgantes. En fin, está en venta un magnífico surtido de muebles. Todo se vende muy barato en el

GRAN HOTEL

---D E---

Carlos Giuliani

Sastrería de Ramon Cerdas

Excelente paño para sobretodos, capas españolas muy elegantes.

Gran variedad de géneros para vestidos de hombre, importados directamente por el propietario.

Se trabaja con esmero y buen gusto, con arreglo á los últimos figurines de la moda europea.